

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IIC/LPE/001/2023

Acta que se formula con motivo de la Junta de Aclaraciones estipulada en las bases de la Licitación Pública Presencial IIC/LPE/001/2023 relativa a la adquisición de equipo didáctico para laboratorios de ciencia y tecnología en cuatro escuelas secundarias técnicas, solicitado por la Jefatura del Departamento de Investigación y Desarrollo.

Con justificación en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua la presente reunión se videograbo y se subió a las distintas plataformas digitales del instituto.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día miércoles 4 de octubre de 2023**, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Innovación y Competitividad, en la sala de juntas del Instituto ubicada en el segundo piso de la Unidad Administrativa José María Morelos de Av. Abraham Lincoln 1320, y a través de la plataforma Zoom, estando presentes los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Acto seguido se informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité, así como el representante de una moral que hizo envío en tiempo y forma de su carta de interés y de un documento con solicitudes de aclaración:

- **FESTO PNEUMATIC S.A. representada por el Ing. Jesús Rodolfo Treviño Moreno.**

La Presidenta del Comité, Lic. Andrea Perales Almeida solicita el apoyo de la supervisión administrativa para dar lectura a las preguntas hechas por el licitante, así como del apoyo de la Lic. Lourdes Hernández para dar respuesta a las mismas, ya que son todas de índole financiera:

PREGUNTA	RESPUESTA
El balance general, balanza de comprobación y estado de resultados indican que se requiere desde el "12 de Enero al 31 de Diciembre", para efectos de año fiscal debería ser del "01 de Enero al 31 de Diciembre" por lo cual agradecemos la respectiva aclaración de fechas.	En las bases se establece que debe corresponder al ejercicio fiscal 2022, que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre 2022
La balanza de comprobación es un documento confidencial que no está autorizado para entrega, favor indicar si éste es de obligatoria presentación y dado el caso cual sería la repercusión de no entregarlo.	Su no presentación conlleva a la desclasificación del licitante de la convocatoria, dado que es una obligación estipulada en la misma convocatoria.
La declaración anual ante el S.A.T del ejercicio fiscal 2022 es un documento confidencial que no está autorizado para entrega, favor indicar si éste es de obligatoria presentación y dado el caso cual sería la repercusión de no entregarlo.	Su no presentación conlleva a la desclasificación del licitante de la convocatoria, dado que es una obligación estipulada en la misma convocatoria.
El balance general, balanza de comprobación y estado de resultados indican que se requiere desde el "12 de Enero al 31 de Julio", para efectos del primer semestre del año fiscal debería ser del "01 de Enero al 31 de Julio" por lo cual agradecemos la respectiva aclaración de fechas.	Las fechas que marca las bases expresan claramente que el periodo abarca 1 de enero al 31 de julio 2023



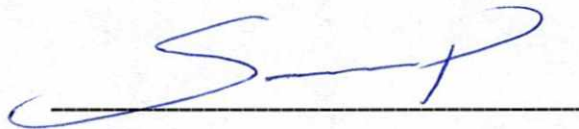
El acuse de recibo de la declaración mensual ante el S.A.T del mes inmediato anterior es de IVA, ISR y RTE? o solo de alguno de ellos?	Se debera presentar los documentos señalados en convocatoria
La declaración mensual ante el S.A.T del mes inmediato anterior a la fecha es un documento confidencial que no está autorizado para entrega, favor indicar si éste es de obligatoria presentación y dado el caso cual sería la repercusión de no entregarlo.	Su no presentacion conlleva a la desclasificacion licitante de la convocatoria, dado que es una obligacion estipulada en la misma convocatoria.
El tiempo de entrega de los equipos solicitan que se entreguen en 30 días, les solicitamos de la manera mas atenta entregar en un lapso no mayor 45 días ya que se trata de equipos de procedencia del país de Alemania ¿se acepta el plazo?	No es posible derivado a que es un tiempo establecido en la misma convocatoria.

No existiendo más aclaraciones que realizar respecto a la licitación que nos ocupa, se levanta la presente sesión siendo las 10:09 horas del día 4 de octubre de 2023.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman de conformidad los integrantes del Comité, invitados y licitante presentes en este acto, señal de aprobación de las actuaciones aquí efectuadas:

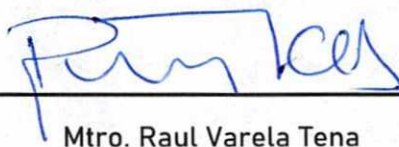
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD.

PRESIDENTA



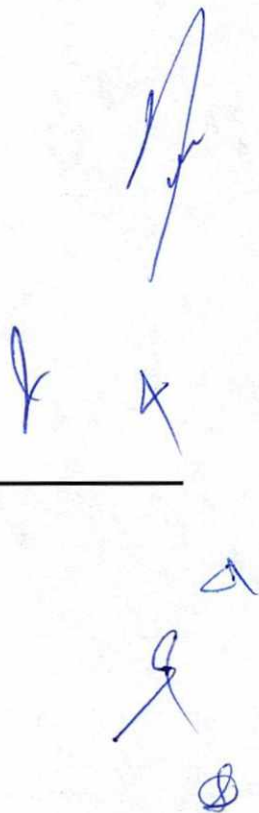
Lic. Gloria Andrea Perales Almeida
Jefa del Departamento de Administración y Planeación Estratégica

VOCALES



Mtro. Raul Varela Tena

Director General del Instituto de Innovación y Competitividad



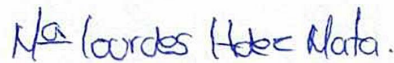


Dr. Roberto Chacón Gómez
Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo



M.A.P. Jazhiel López Quintana
Jefe del Departamento Vinculación y Asuntos Jurídicos

Invitados con fundamento en el Artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:



Lic. Lourdes Hernandez Mata
Supervisor Administrativo del Departamento de Administración y Planeación Estratégica



Mtra. Martha Beatriz Nanni Córdova
Supervisor Administrativo del Departamento de Vinculación y Asuntos Jurídicos

